

DOCUMENTO Anuncio: 792073 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION DEFINITIVA ADMINISTRATIVO (CTO. RELEVO) 02102024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WEJG9-QN3HR-1KO4L Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA BEATRIZ ALONSO SOSA, Técnico Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/10/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 02/10/2024 12:00



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

UNIDAD DE PERSONAL

**ANUNCIO RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE UN
TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO//A -OFERTA SAE 01-2024-23987**

Por medio del presente Anuncio, y una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas candidatas, se refleja el resultado definitivo de la selección de UN TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A, para el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en contrato de relevo.

En primer lugar, se procede a estudiar las siguientes alegaciones:

-Dña. Virginia Amuedo Rondán, con D.N.I. **.892.***-*, en escrito de alegaciones presentado en fecha de 26.09.2023 (nº anotación 12456), aporta certificado de empresa de una Academia, donde desempeñó tareas administrativas, “a fin de que sea baremada como experiencia de Técnico/a administrativo/a en el sector privado”.

Entiende este Tribunal que la subsanación permite enmendar el error padecido en la presentación de un determinado documento que se adjuntó dentro de plazo hábil, pero no se permite presentar “ex novo” dicho documento extemporáneamente por la sencilla razón de que no se puede subsanar lo que no existió.

Por lo tanto, esta reclamación es rechazada por el Tribunal.

-Dña. Rosa María García Jiménez, con D.N.I. **.709.***-*, presenta alegaciones en fecha 27.09.2023 (nº anotación 12.462), solicitando “se revise su puntuación y se puntué la titulación superior que posee”.

Para este Tribunal, esta alegación es extemporánea, ya que a la vista de Anuncio de selección provisional de la plaza que nos ocupa y que se publicó el día 24.09.2024, el período de alegaciones finalizó el día 26.09.2024 (tres días hábiles a contar desde el día de la publicación).

Por lo expuesto, esta reclamación también es rechazada por el Tribunal.

Una vez revisadas minuciosamente las alegaciones de los/as aspirantes, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, el orden de selección definitivo de las personas candidatas es el siguiente:

TITULAR SELECCIONADO/A ROCÍO ROBLEDO RODRÍGUEZ

DOCUMENTO Anuncio: 792073 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION DEFINITIVA ADMINISTRATIVO (CTO. RELEVO) 02102024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WEJG9-QN3HR-1KO4L Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA BEATRIZ ALONSO SOSA, Técnico Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/10/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 02/10/2024 12:00



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

Del mismo modo, se establece el siguiente orden de reserva con el resto de los/as candidatos/as que han obtenido puntuación en el proceso de baremación:

SUPLENTES:

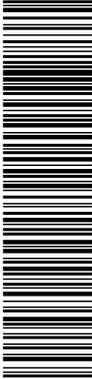
- SUPLENTE 1ª: NOELIA PEÑA VELÁZQUEZ
- SUPLENTE 2ª: VIRGINIA ROCÍO AMUEDO RONDÁN.
- SUPLENTE 3ª: MARÍA CARMEN SERRANO LÓPEZ
- SUPLENTE 4ª.: LUIS ALFONSO POLO SÁNCHEZ.
- SUPLENTE 5ª: ROSA MARÍA GARCÍA JIMÉNEZ.

El orden anteriormente expuesto, es el resultado de la suma de baremación del CV de cada candidato//a y la entrevista Personal que se le ha realizado a cada uno/a.

La Secretaria del Tribunal de Selección.
Beatriz Alonso Sosa.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 792073 WEJG9-QN3HR-1KO4L 7375B13B81B66FF11BEB02648FD6A5CB476E174E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO Anuncio: 792073 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION DEFINITIVA ADMINISTRATIVO (CTO. RELEVO) 02102024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WEJG9-QN3HR-1KO4L Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA BEATRIZ ALONSO SOSA, Técnico Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/10/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 02/10/2024 12:00



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

UNIDAD DE PERSONAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 792073 WEJG9-QN3HR-1KO4L 7375B13B81B66FF11BE802648FD6A5CB476E174E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>